



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

SUTEP

PERSONERÍA GREMIAL N° 268/54

ESCALA SALARIAL C.C.T. N° 123/75		VENEDORES DE GOLOSINAS										AÑO 2016	
Categoría del Personal:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Encargado General	\$ 11.346	\$ 11.346	\$ 11.346	\$ 11.346	\$ 13.502	\$ 13.502	\$ 13.502	\$ 13.502	\$ 15.392	\$ 15.392	\$ 15.392	\$ 15.392	
Vendedor Encargado	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	
Vendedor	12 % de la venta de su sala con mínimo del MVM	12 % de la venta de su sala con mínimo del MVM	12 % de la venta de su sala con mínimo del MVM	12 % de la venta de su sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	
Vendedor Ayudante por Jornada	12 % de su venta o el 4,24% diario del MVM	12 % de su venta o el 4,24% diario del MVM	12 % de su venta o el 4,24% diario del MVM	12 % de su venta o el 4,24% diario del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	
Vendedor Ayudante por Media Jornada	12 % de su venta o el 2,42% diario del MVM	12 % de su venta o el 2,42% diario del MVM	12 % de su venta o el 2,42% diario del MVM	12 % de su venta o el 2,42% diario del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	
Trasnoche 1 Película	12 % de su venta no inferior al 4,24% del MVM	12 % de su venta no inferior al 4,24% del MVM	12 % de su venta no inferior al 4,24% del MVM	12 % de su venta no inferior al 4,24% del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	12 % de las ventas de cada sala con mínimo del MVM	

Ref: El grisado corresponde al primer mes de aumento en la Escala Salarial